

# FICHA PROGRAMACIÓN ANUAL ACTIVIDADES

## AÑO 2018

Centro de Servicios Sociales de Móstoles (Código -----)

### A) IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

#### 1.- PROGRAMA:

- Información, Orientación, Asesoramiento, Diagnóstico y Valoración
- Emergencia Social
- Prevención, Inserción y Promoción Social
- Atención al Menor
- Atención Domiciliaria
- Alojamiento Alternativo
- Promoción de la Autonomía Personal
- Promoción del Voluntariado

#### 2.- DENOMINACIÓN: INFANCIA Y ADOLESCENCIA

3.- PROGRAMA NUEVO

CONTINÚA AÑO ANTERIOR

#### 4.- CUANTIFICACIÓN DEL GRUPO DESTINATARIO:

Nº Usuarios:       550 expedientes  
                          1.100 menores

#### 5.- SECTOR DE POBLACIÓN:

- Personas en situación de Dependencia
- Familia
- Infancia
- Juventud
- Mujer
- Personas Mayores
- Personas con Discapacidad
- Minorías étnicas
- Personas marginadas sin hogar y transeúntes
- Personas toxicómanas
- Personas refugiadas y aisladas

- Personas emigrantes
- Colectivos en situación de necesidad provocada
- Personas con enfermedad mental
- Personas con enfermedad terminal

**6.- GRUPO DE EDAD:**

- 0-15
- 16-30
- 31-45
- 46-64
- 65-80
- >80
- Toda la población

**B) CONTENIDO DEL PROGRAMA**

**1.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE JUSTIFICA LA INTERVENCIÓN:**

Desde el proyecto de Intervención con Menores, Adolescentes y Familias, se ofrece una atención a todas las problemáticas que se reciben en el programa de Familia de una forma globalizada.

La atención en este proyecto va dirigida a familias con menores en situación de riesgo y/o desprotección, evitando en la medida de lo posible la salida del menor del ámbito familiar, lo que no impide que en las situaciones en que se precise, se determinen medidas de guarda o tutela.

Asimismo, se atiende a aquellas familias y menores que se encuentran en Acogimiento Residencial o Acogimiento Familiar, diseñando una intervención tanto a nivel individual como familiar en coordinación con los intervinientes tanto del ámbito municipal como extra municipal.

La intervención se realiza en un segundo nivel respecto a la atención primaria de Servicios Sociales Municipales y de otras entidades tanto municipales como extra municipales especializadas (sanidad, educación...) que se ocupan de la atención, cuidado y protección de menores.

Tras la detección de una situación de riesgo y/o desprotección, los casos pueden ser derivados bien por los Servicios Sociales de Atención Primaria, como por cualquier institución, a través de los canales establecidos de coordinación.

También la propia demanda de ayuda de alguno de los miembros de la unidad familiar origina el inicio de la intervención, cuando se producen situaciones que desbordan a algunos o todos los miembros (que en ocasiones son verbalizadas con peticiones de guarda) al reconocer las dificultades de resolución de los conflictos sin ayuda profesional.

El desarrollo de la intervención con la familia conlleva la toma de decisiones y propuestas sobre medidas de tutela y/o acogimiento que, una vez confirmadas, pasan a fase de intervención social específica, en situaciones en las que los menores no conviven con los padres.

Una peculiaridad de muchas de las familias es la presencia de sintomatología psiquiátrica en progenitores y menores, complejizándose la intervención cuando no son reconocidos los trastornos ni entienden la necesidad de un apoyo de los profesionales del servicio de salud mental.

Durante el año 2017, se ha mantenido el trabajo en sub-equipos de intervención, dinámica que facilita y agiliza las intervenciones y coordinaciones.

Se seguirá trabajando en la unificación de metodologías de intervención por parte de todos los/las profesionales del Programa de Familia, así como en clarificar los indicadores de intervención de cada disciplina profesional.

El aumento en la demanda que requieren la intervención en el programa, en las que destacan las dificultades de relación por las rupturas conflictivas entre los progenitores y desacuerdos entre ellos a la hora de ejercer los compromisos con sus hijos, conlleva el ir adaptando los modelos de intervención a esta demanda que va creciendo.

## **2.- OBJETIVOS OPERATIVOS:**

1. Atender los casos de familias con menores en situación de riesgo y desprotección detectando necesidades inmediatas y situaciones problemáticas, estableciendo prioridades e itinerarios de actuación con ellos.
2. Recepcionar y registrar la demanda procedente de otras instituciones coordinadas en base a proyectos, tales como Prevención del Riesgo Social en Neonatología, Prevención y Detección de Indicadores de Desprotección a través de la escuela y Coordinación de intervenciones.
3. Establecer seguimiento y coordinación con los recursos a los que derivamos a los menores del proyecto.
4. Sistematizar itinerarios y procesos de intervención.

## **3.- INDICADORES DE EVALUACIÓN:**

### **OBJETIVO 1:**

- 1.1 Número de demandas recibidas
- 1.2 Número de derivaciones realizadas
- 1.3 Número de casos nuevos recibidos
- 1.4 Número de casos totales atendidos

### **OBJETIVO 2:**

- 2.1 Número de protocolos recibidos
- 2.2 Número total de casos atendidos

### **OBJETIVO 3:**

- 3.1 Número de menores derivados a los diferentes recursos (salud mental, educación, salud...)
- 3.2 Entidades derivantes.

**OBJETIVO 4:**

4.1 Número de necesidades observadas: escolares, relacionales, sociales, formativas.

4.2 Número de necesidades o problemáticas urgentes.

4.3 Número de entrevistas realizadas por profesional

4.4 Número de visitas realizadas por profesional